

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar la comisión efectuada por el Legislador Oscar Bianciotto a la ciudad de Comodoro Rivadavia, para participar en la sesión del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia, que se realizó el día 5 de diciembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Reconocer las órdenes de pasaje por los tramos Ushuaia - Comodoro Rivadavia - Ushuaia y tres (3) días de viáticos usufructuados por el legislador mencionado en el artículo 1º de la presente.

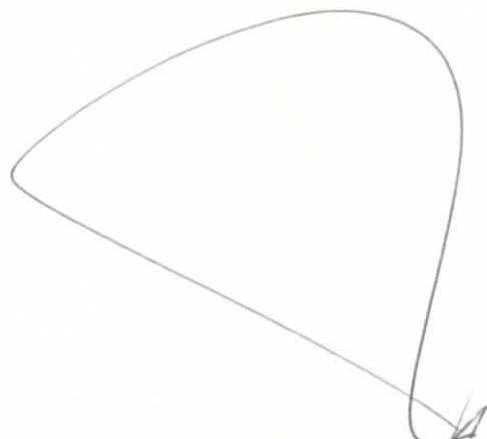
ARTICULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 1995.

RESOLUCION Nº 143 /95.-


WALTER DARIO ABAL
Secretario Legislativo
Poder Legislativo Provincial


MIGUEL ANGEL CASTRO
VICE - GOBERNADOR
Presidente Poder Legislativo